

*El Poder Ejecutivo**de la
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 5-7 MAYO 2004

Visto la designación del Ingeniero INDALECIO MARÍA OROQUIETA, como Ministro Secretario en el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS, a partir del 2 de abril del año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación de los Señores Subsecretarios, Directores Provinciales, General, Directores y Personal de Gabinete – con rango de Asesores – y Secretarios Privados, a partir del 2 de abril del año 2004;

Que las designaciones de los Directores Provinciales, General y Personal de Gabinete – con rango de Asesores – se enmarcan en los términos de los artículos 107º, 108º, 109º, 111º incisos a) y b) 113º y 114º de la Ley 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que surge la necesidad imperiosa de recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto N° 2658/00, prorrogado en todos sus términos por los Decretos N° 1842/01, 1581/02 y 1134/03;

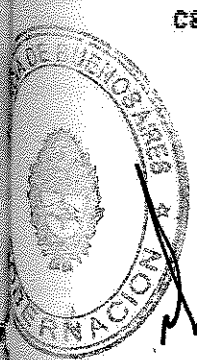
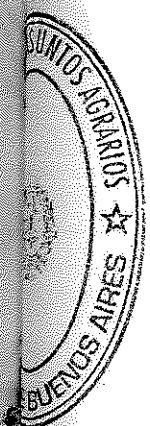
Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase, en JURISDICCION - MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS –, a partir del 2 de abril del año 2004, a los funcionarios y en los cargos que en cada caso se indica:

- Ingeniero Agrónomo MIGUEL MARTÍN TEZANOS PINTO (DNI. 13.416.512 – Clase 1957) en el cargo de SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GANADERIA.
- Señor OSCAR ANGEL FORTUNATO (L.E. 5.084.558 – Clase 1948), en el cargo de SUBSECRETARIO DE ACTIVIDADES PESQUERAS



my.

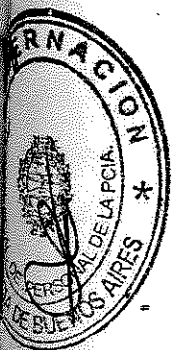
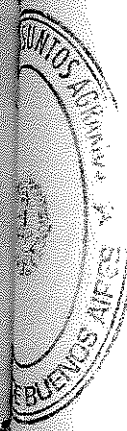
[Handwritten mark]

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2º: Designase, en JURISDICCION – MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS –, a partir del 2 de abril del año 2004, de conformidad con lo establecido en los artículos 107º, 108º y 109º de la Ley 10.430 (T.O Decreto Nº 1869/96) y Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a los funcionarios y en los cargos que en cada caso se indica:

- Ingeniero Agrónomo PABLO VICENTE URDAPILLETA (DNI. 8.503.515 – Clase 1950), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y MERCADOS.
- Ingeniera Agrónoma CARMEN ENRIQUETA VICIEN (DNI. 10.662.061 – Clase 1953), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE ECONOMIA RURAL.
- Médico Veterinario MARIANO LABRIOLA (DNI. 14.295.420 – Clase 1961), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE GANADERIA Y MERCADOS.
- Ingeniero Agrónomo ARMANDO PALAU (DNI. 17.363.272 – Clase 1964), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL.
- Licenciado en Zoología JUAN MIGUEL IWASZKIW (DNI. 10.514.058 – Clase 1952), en el cargo de DIRECTOR PROVINCIAL DE ACTIVIDADES PESQUERAS.
- Arquitecto ANDRES ALBERTO ALEMAN (DNI 16.026.143 – Clase 1962) como RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACION INTEGRAL DEL PARQUE PROVINCIAL PEREYRA IRAOLA, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, quien reservará cargo en el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS.
- Contadora LORENA KARINA GIORGI (DNI. 22.124.735 – Clase 1971), en el cargo de DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION, quien reservará su cargo de revista en el agrupamiento personal administrativo, código 3-0000-XIV-4, Inicial – Administrativo, categoría 04 y régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES.

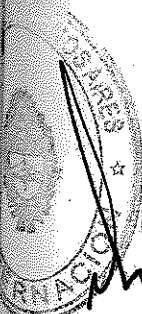
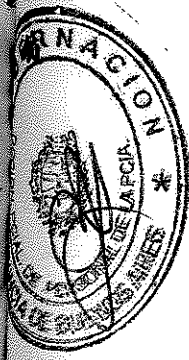
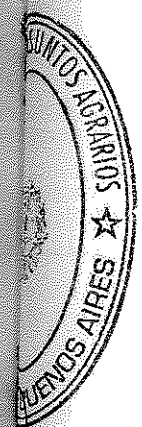


El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

- Ingeniero Forestal JUAN EMILIO BONIFACINO (DNI. 17.208.189 – Clase 1964), en el cargo de DIRECTOR DE DESARROLLO FORESTAL.
 - Ingeniero Agrónomo JOSE EDUARDO ROAN (DNI. 13.138.521 – Clase 1959), en el cargo de DIRECTOR DE SANIDAD VEGETAL Y FISCALIZACION AGRÍCOLA, quien reservará su cargo de revista en el agrupamiento personal jerárquico, oficial principal 1º, sector de apoyo categoría 24, con adicional por disposición permanente y régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en la mencionada Dirección.
 - Médico Veterinario DARDO OSVALDO GALLI (DNI. 8.472.491 – Clase 1951), en el cargo de DIRECTOR DE SANIDAD Y FISCALIZACION GANADERA, quien reservará su cargo de revista en el agrupamiento personal jerárquico, Oficial Principal 1º, Sector Apoyo, categoría 24, con adicional por disposición permanente, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GANADERIA Y MERCADOS.
 - Profesor GUSTAVO DOMINGO LENNARD (DNI. 12.853.814 – Clase 1957), en el cargo de DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.
 - Ingeniero Zootecnista FABIAN ARIEL RODRÍGUEZ PILAR (DNI. 16.939.489 – Clase 1963), en el cargo de DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EXPERIMENTACIÓN.
- Señor JOSE FRANCISCO GIL DE MURO GRANDES (DNI.17.981.976 – Clase 1945), en el cargo de DIRECTOR DE DESARROLLO PESQUERO.
- Doctora LAURA ELISA SÁNCHEZ (DNI. 10.506.904 – Clase 1953), en el cargo de DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PESQUERA.

ARTICULO 3º: Designase, en JURISDICCION – MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS -, a partir del 2 de abril del año 2004, de conformidad con los artículos 111º incisos a) y b), 113º y 114º de la Ley 10.430 (T.O Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, como Personal de Gabinete, a las personas y en los cargos que en cada caso se indica:

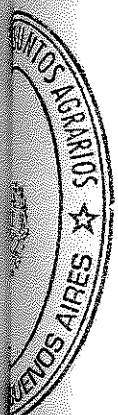


[Handwritten signature]

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

- Señor CARLOS ALBERTO CAPODICI (LE.5.386.103 - Clase 1944), como Personal de Gabinete en el cargo de SECRETARIO PRIVADO DEL SEÑOR MINISTRO.
- Ingeniero GUILLERMO ANGEL PARMIGIANI (DNI. 11.413.906 - Clase 1955) como Personal de Gabinete en el cargo de Asesor del Señor MINISTRO, con retribución equivalente a Director Provincial.
- Señor JUAN CARLOS ZULAICA (LE. 8.371.635 - Clase 1950) como Personal de Gabinete en el cargo de Asesor del Señor MINISTRO, con retribución equivalente a Director Provincial.
- Ingeniero Agrónomo JOSE RAMON QUINTANA (DNI. 14.188.768 - clase 1960) como Personal de Gabinete en el cargo de Asesor del Señor SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GANADERIA, con retribución equivalente a Director Provincial.
- Ingeniero Agrónomo EDUARDO JULIO SANGUINETTI (DNI. 11.990.859 - clase 1958) como Personal de Gabinete en el cargo de Asesor del Señor SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GANADERIA, con retribución equivalente a Director Provincial.
- Licenciado en Administración NICOLAS GONZALEZ (DNI. 25.265.199 - Clase 1976), como Personal de Gabinete en el cargo de Asesor del Señor SUBSECRETARIO DE ACTIVIDADES PESQUERAS con remuneración equivalente a Director Provincial.
- Doctor LISANDRO ANGEL BELARMINI (DNI. 23.478.499 - Clase 1973) como Personal de Gabinete en el cargo de Asesor del Señor SUBSECRETARIO DE ACTIVIDADES PESQUERAS con remuneración equivalente a Director Provincial.
- Doctor ALEJANDRO RODOLFO BONICATTO (DNI. 18.453.525 - Clase 1967) como Personal de Gabinete en el cargo de Asesor del Señor SUBSECRETARIO DE ACTIVIDADES PESQUERAS con remuneración equivalente a Director Provincial, quien reservara su cargo de revista, Cabo 1º, del agrupamiento Servicios - Escalafón Servicios Generales - de la Jefatura Departamental La Plata, dependiente del MINISTERIO DE SEGU-



Mury.

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

RIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.


ARTICULO 4º: Exceptúase de los alcances del Decreto N° 2658/00, prorrogado en todos sus términos por los Decreto N° 1842/01, 1581/02 y 1134/03, las designaciones dispuestas en los artículos que anteceden.


ARTICULO 5º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de ASUNTOS AGRARIOS.

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y pase al MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS. Cumplido archívese.

DECRETO N°

873


Ing. INDALECIO M. OROQUIETA
MINISTRO
Ministerio de Asuntos Agrarios
Provincia de Buenos Aires


Ing. FELIPE SOLA
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES